



República Bolivariana de Venezuela
 Gobernación del Estado Bolivariano Mérida
 Instituto Autónomo de Policía del estado Bolivariano de Mérida
 Unidad Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes de la Policía del estado Bolivariano de Mérida
 (U.E.N.N.A.P.E.B.M)



CITACIÓN N°: _____

MERIDA, _____ DE _____ DEL 2024

Se le informa al ciudadano (a): _____

Dirección: _____

Sírvase comparecer por ante esta Dependencia Policial, ubicada en la siguiente dirección: Av. 16 de Septiembre antiguo módulo de servicios del Barrio Campo de Oro, parroquia Domingo Peña, del municipio Libertador, Telf. 0274 -2630369. Para que asista el día: _____, ____/____/_____, Hora: ____: ____ am/pm. Citación que se le hace de conformidad con lo previsto en el **artículo 34 numeral 12** (atribuciones comunes) de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (LOSPCPNB) y en concordancia con el **artículo 291** del Código Orgánico Procesal Penal (COPP) de la Facultades del Ministerio público: "El Ministerio Público puede exigir informaciones de cualquier particular o funcionario público, emplazándolos conforme a las circunstancias del caso, y practicar por si o hacer practicar, por funcionarios policiales, cualquier clase de diligencias "En atención a diligencia solicitada por la fiscalía _____ del Ministerio Publico a cago del abogado (a): _____ según MP - _____

Deberá entrevistarse con el Funcionario Policial: _____



CITACIÓN N°: _____



MERIDA, _____ DE _____ DEL 2024

Se le notifica al ciudadano (a): _____

Dirección: _____

Sírvase comparecer por ante esta Dependencia Policial, ubicada en la siguiente dirección: Av. 16 de Septiembre antiguo módulo de servicio del barrio Campo De Oro, parroquia Domingo Peña del municipio Libertador, Telf. 0274 -2630369. Para que asista el día: _____, ____/____/_____, Hora: ____: ____ am/pm, Citación que se le hace de conformidad con lo previsto en el **artículo 34 numeral 12** (atribuciones comunes) de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (LOSPCPNB) y en concordancia con el **artículo 291** del Código Orgánico Procesal Penal (COPP) de la Facultades del Ministerio público: "El Ministerio Público puede exigir informaciones de cualquier particular o funcionario público, emplazándolos conforme a las circunstancias del caso, y practicar por si o hacer practicar, por funcionarios policiales, cualquier clase de diligencias "En atención a diligencia solicitada por la fiscalía _____ del Ministerio Publico a cago del abogado (a): _____ según MP - _____

Deberá entrevistarse con el Funcionario Policial: _____

José Domingo Monsalve Sosa
Comisario Jefe
 Coordinador General de las Unidades Especializadas en Niños Niñas y Adolescentes de la Policía de estado Bolivariano de Mérida Bolivariano de Mérida ratificado mediante resolución interna N° 012-2023 emanada del Instituto Autónomo de policía del estado Bolivariano de Mérida (IAPEBM) según gaceta oficial N° 5157 de fecha 15/05/2023

Firma la presente como constancia de su recibido
 Nombre: _____
 Cedula de Identidad: _____
 Fecha y hora: _____ Firma: _____